

Alicia Rivero Campa, Administradora de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura,

INFORMA, en relación con los compromisos de calidad establecidos en la Carta de Servicios de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo, aprobada en su segunda edición el 24-5-2022, lo siguiente:

Primero: que el grado de consecución de los servicios prestados a estudiantes y trámites administrativos realizados durante el curso académico 2022-2023 se pueden considerar de óptimos, una vez analizados cada uno de los compromisos adquiridos.

Segundo: en cuanto a las debilidades detectadas, que han sido fundamentalmente las referidas a los tiempos de espera en las consultas realizadas a través del correo electrónico y teléfono, en especial en el período de matrícula, se han adoptado las siguientes propuestas de mejora, una vez analizadas las causas.

-El alumnado, por regla general, no accede a la página web del Centro, donde dispone de la información que luego consulta, o bien por teléfono o correo electrónico, o en ventanilla con menor frecuencia. A este respecto, se continuará con la reunión informativa que tiene lugar a inicios del curso académico con los alumnos de nuevo ingreso, donde se les explica los servicios que presta la Secretaría y el funcionamiento de la página web. Así mismo, se incrementará, si es necesario, con alguna otra reunión.

-Se han modificado los iconos de la página principal, al objeto que representen con más claridad la información que contienen.

-Con la creación de la Comisión de Comunicación, como órgano encargado de divulgar la información académica que se considere de interés, se utilizará, aparte de los diferentes canales disponibles, la aplicación WhatsApp.

Por último, es destacable, tanto la labor del personal de la secretaría en la búsqueda y resolución de consultas, como la del equipo de dirección del Centro.

Cáceres, a 14 de noviembre de 2023

